



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Médicas**



09 MAY 2011

CUDAP: Exp. 0049863/2010.-

**VISTO:**

La nota solicitando autorización para la realización del “CURSO DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO EN QUIROPRAXIA 2011/2012” que organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, bajo la Dirección de los Sres. Licenciados Carlos César Sbolci Pereyra y Omar Enrique Picca, desde el 22 de abril de 2011 hasta el 12 de junio de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

- que el objetivo es iniciar en la disciplina quiropráctica científica,
- el despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 14 de abril del 2011,
- que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que se ajusta a las disposiciones vigentes.-

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar la realización del “CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN QUIROPRAXIA 2011/2012” (COD 395), que organizado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba, bajo la dirección de los Sres. Licenciados. Carlos César Sbolci Pereyra y Omar Enrique Picca, desde el 22 de abril de 2011 hasta el 12 de junio de 2012. La actividad tiene un costo de inscripción de \$40 (cuarenta pesos) y 17 cuotas de \$ 920 (novecientos veinte pesos cada una) haciendo un total de \$15.640.- (quince mil seiscientos cuarenta pesos).-

Art.2º) El Sr. Director deberá remitir anualmente a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico – contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO 2011.-

*[Firma manuscrita]*

Prof. Méd. Rodolfo Daniel Rizzi  
 Sub-Secretario Técnico  
 Facultad de Ciencias Médicas  
 Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:  
 MF. ea

230

